

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
ALCALDIA

VºBº FINANZAS:
REFERENCIA: DEV. DE DINERO
\$18.671.-

POZO ALMONTE 14 MAY 2010

ESTA ALCALDIA HA RESUELTO HOY LO QUE SIGUE:

No. 1195 / V I S T O S: 1195

El Certificado suscrito por el SR JORGE CAYO HIDALGO DIRECTOR DE DEPTO. DE TRANSITO en el cual solicita la devolución de dinero a nombre de la Señora JUSTINA MAMANI MAMANI cedula de identidad N° 12.574.651-9 la devolución es por un monto de \$ 18.671 (dieciocho mil seiscientos setenta y un peso) por doble pago del permiso de Circulación de su vehículo, placa RU 2754-3. el VºBº del Sr. Director Adm. y Finanzas que autoriza la devolución de dinero y la Resolución 1600/08 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración y sus posteriores modificaciones.

RESUELVO:

AUTORIZASE, la Dirección de Administración y Finanzas proceda a efectuar el DEVOLUCION DE DINERO por la suma de \$18.671 (dieciocho mil seiscientos setenta y un) a nombre de la SRA. JUSTINA MAMANI MAMANI cedula de identidad N°12.574.651-9.

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el trámite administrativo correspondiente.

Impútese el presente gasto al subtítulo, ítem y asignación que corresponda del Presupuesto Municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CHARLES DIAZ ARAVIRE
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



JAYUMAYA CHAMBE
ALCALDE
(S)

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
SECCION PERSONAL

TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES